

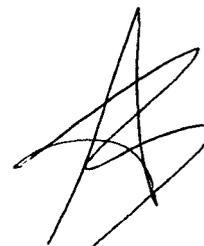
PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Albert Botran i Pahissa, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (CUP-PR), al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito**.

- En la nueva reforma de la Ley de Ciencia se contempla que *“Los contratos de actividades científico-técnicas, de duración indefinida, podrán estar vinculados a la existencia de financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva asociada a los mismos durante su vigencia, y no formarán parte de la Oferta de Empleo Público.”* ¿Cómo se diferencia esta de la modalidad contractual vigente hasta ahora de “obra y servicio”?
- ¿Tiene previstas el gobierno medidas para dotar a los grupos de investigación del Estado de financiación estable para garantizar la contratación indefinida de los investigadores?

Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 2022



Albert Botran i Pahissa
Diputado CUP-PR